



INALI.C.A.8.5/003/2024

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
2024
CT/III/2024**

Por medios electrónicos, siendo las doce horas del día diecinueve de julio de del presente 2024, se reunió el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) con el fin de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se corroboró que se encontraba presente la **Lic. Alma Rosa Espíndola Galicia**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité; la **C.P. Adela Mora Hernández**, Coordinadora de Archivos; y la **Lic. Belem Mondragón Escobar**, Suplente del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Cultura (Oficina de Representación) en el INALI; las dos primeras en su carácter de miembros titulares. Con lo anterior, se contó con el quórum requerido para instalar la sesión, y, por ende, se declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

Acuerdo.1.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, párrafos I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 10 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (RICT); se declara la existencia de quórum para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quorum
- II. Presentación y en su caso aprobación de la Orden del día





- III. Informe trimestral de solicitudes de información e Índice de recurrencia
- IV. Reporte de Obligaciones de Transparencia
- V. Reporte de avances en la implementación de las medidas de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos
- VI. Informe trimestral del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024
- VII. Asuntos generales.

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.2.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024.

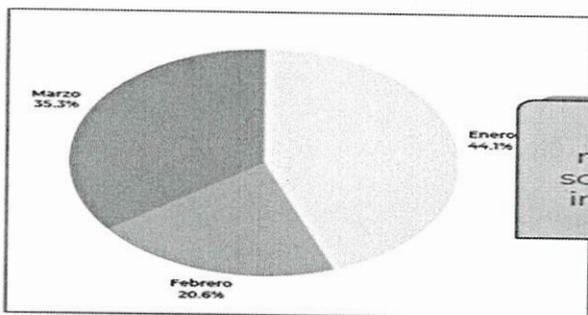
III. INFORME TRIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN E ÍNDICE DE RECURRENCIA

Se sometió a consideración de las integrantes del Comité de Transparencia el Informe de las solicitudes de información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, mismo que se muestra a continuación:



REPORTE ANUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2024



Reporte mensual de solicitudes de información 2024

Mes	Solicitudes
Enero	15
Febrero	7
Marzo	12
Total	34

Índice de recurrencia

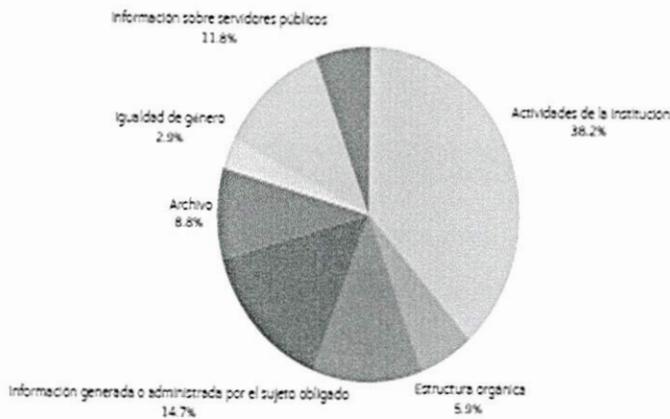
Durante el primer trimestre de 2024, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) no recibió acuerdos de admisión de Recursos de Revisión a solicitudes atendidas.





Asimismo, se presenta el rubro temático de las solicitudes de Información:

Solicitudes por Rubro



Actividades de la institución	13
Estructura orgánica	2
Compras públicas y contratos	4
Información generada o administrada por el sujeto obligado	5
Archivos	3
Igualdad de género	1
Información sobre servidores públicos	4
Otras más frecuentes	2
TOTAL	34

Finalmente, la presidenta del Comité de Transparencia comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma, resaltando que, durante el periodo señalado, el INALI no recibió ningún recurso de revisión.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, las integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CT/III/2024.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, fracciones VI y VIII de la LGTAIP y 61, fracciones VI y VIII de la LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento y aprobaron el Informe estadístico del Primer Trimestres del 2024, acerca de las solicitudes de información e índice de recurrencia.



IV. REPORTE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Durante el Primer Trimestre del 2024, no se recibieron notificaciones de recepción de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, del mismo modo, el INALI no fue sujeto de la muestra para la verificación anual del Sistema de Portales de Transparencia, por lo tanto, durante este trimestre no fue sujeto de verificación.

El Comité se dio por enterado de las citadas denuncias y al no haber más comentarios al respecto, emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo.4.CT/III/2024.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, 68, párrafo primero y 96 de la LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del informe acerca de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

V. REPORTE DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

Durante el primer trimestre de 2024 y de acuerdo con la Guía de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, se realizaron actualizaciones a la página institucional como se muestra a continuación:

I. Apertura Gubernamental - Transparencia proactiva:

- Se agregó al apartado correspondiente, información acerca de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
<https://www.inali.gob.mx/detalle/apertura-gubernamental>

II. Denuncias por incumplimiento de transparencia:

- Se actualizó al 9 de julio de 2024, la tabla para el trimestre agregando el campo: *Obligación de Transparencia denunciada (artículo, fracción, inciso)*, de acuerdo a la actualización a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



III. Protección de datos personales:

- Se actualizó al 9 de julio de 2024, el apartado relativo a Información de contacto de la Unidad de Transparencia.

Acuerdo.5.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto en la Guía de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de los avances en el primer trimestre del 2024.

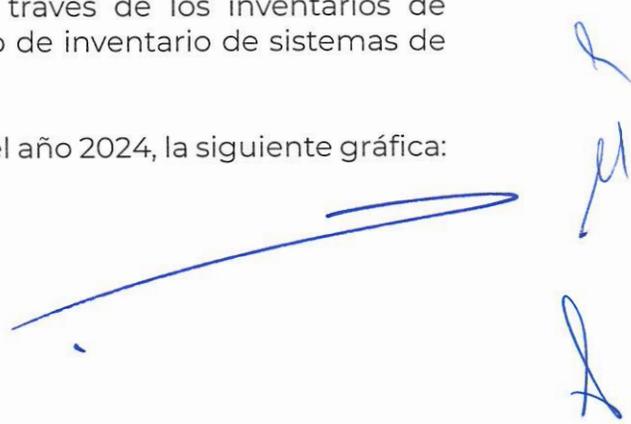
VI. INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

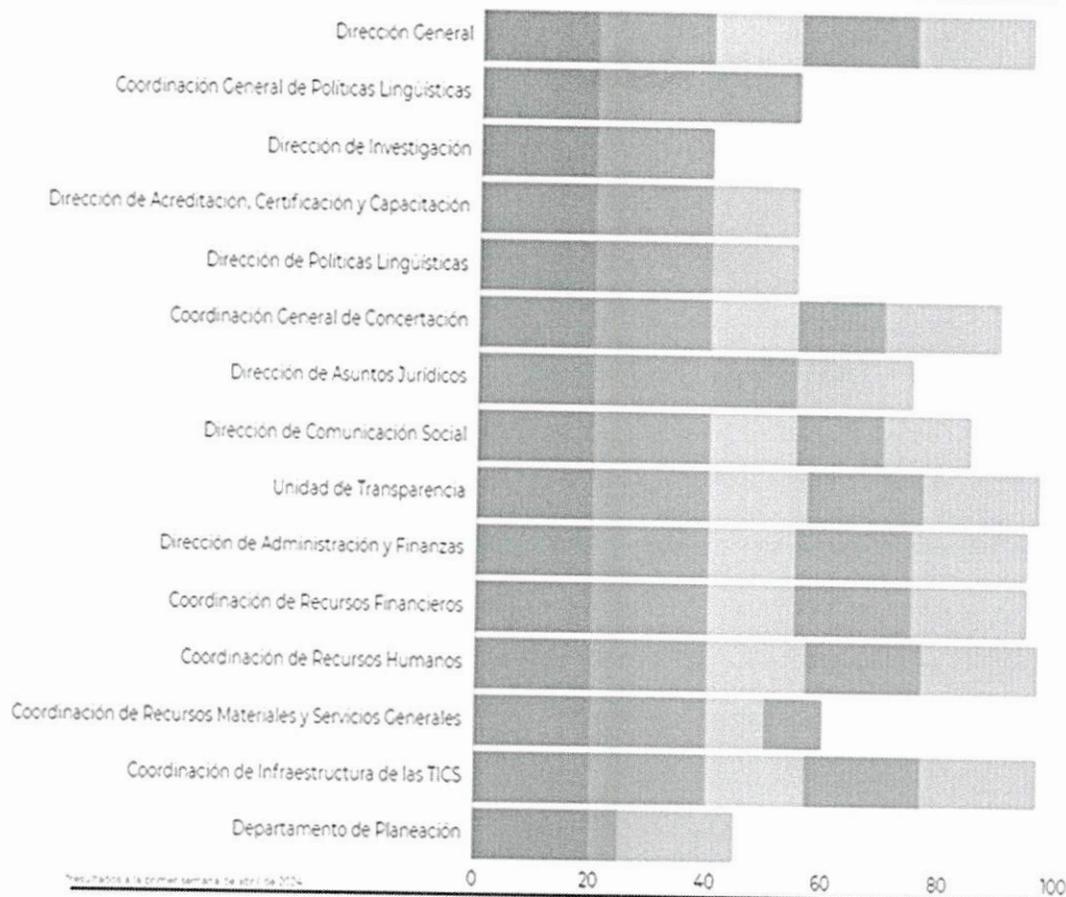
Dando continuidad a las labores archivísticas iniciadas en el ejercicio fiscal 2023, y con el objeto de cumplir con lo estipulado en el artículo 26 de la Ley General de Archivos; se realiza la evaluación de manera trimestral a todas las Unidades Administrativas del INALI.

Para conformar la evaluación se tomaron en cuenta cinco activos, cada uno puede representar hasta un 20% de la calificación total:

1. Registro actualizado de responsable de archivo y consultores de información clasificada.
2. Capacitación en materia de archivo o asesorías personales.
3. Registros en el sistema de inventarios de archivo.
4. Inventario de Bajas de Documentación de Comprobación Administración Inmediata o remisión de cajas con dicha documentación para su conteo y eliminación o remisión de metros de archivo para su reporte.
5. Protección de Datos personales a través de los inventarios de archivo con el llenado del formulario de inventario de sistemas de tratamiento, por ejemplo.

Dando como resultado para el primer trimestre del año 2024, la siguiente gráfica:





Acuerdo.6.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley General de Archivos, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del Informe del primer trimestre del ejercicio 2024 del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INALI.

VII. Asuntos Generales

No habiendo asuntos generales que discutir, se dio paso al siguiente punto de la orden del día.

Revisión de acuerdos

Acuerdo.1.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, párrafos I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública





(LFTAIP) y 10 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (RICT); se declara la existencia de quórum para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

Acuerdo.2.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024.

Acuerdo.3.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, fracciones VI y VIII de la LGTAIP y 61, fracciones VI y VIII de la LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento y aprobaron el Informe estadístico del primer trimestres del 2024, acerca de las solicitudes de información e índice de recurrencia.

Acuerdo.4.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, 68, párrafo primero y 96 de la LFTAIP, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del informe acerca de las denuncias de Obligaciones de Transparencia.

Acuerdo.5.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto en la Guía de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de los avances en el primer trimestre del 2024.

Acuerdo.6.CT/III/2024.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley General de Archivos, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del Informe del primer trimestre del ejercicio 2024 del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INALI.

FIN DE LA REUNIÓN



Siendo las doce horas treinta minutos el día diecinueve de julio del 2024, el Comité de Transparencia dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024.

Lic. Alma Rosa Espíndola Galicia Titular de la Unidad de Transparencia	C.P. Adela Mora Hernández Coordinadora de Archivos
Lic. Belem Mondragón Escobar, Suplente del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Cultura (Oficina de Representación)	Lic. Guillermo Morales Gutiérrez Director de Asuntos Jurídicos Invitado
Lic. Rolando Zaragoza Rodríguez Jefe de Departamento de Transparencia y Control Archivístico Invitado	C. Marisa Almorín Caballero Secretaria de Dirección de Área Invitada

-----Fin del Acta-----

